uc3m | Universidad Carlos III de Madrid
Escuela de Formación Continua
Máster en Gestión de la Industria Cinematográfica

CURSO 2021- 2022
CONVOCATORIA DE AYUDAS

El **Máster en Gestión de la Industria Cinematográfica** convocan **dos ayudas de exención** de 1.500 € del pago de la matrícula y la posibilidad de hacer sus prácticas curriculares en la Asesoría Industria Audiovisual de la Comunidad de Madrid (siempre y cuando hubiese tal posibilidad), para alumnos que realicen la **decimotercera edición** del programa del Máster en Gestión de la Industria Cinematográfica, y cumplan los siguientes:

Requisitos:

1.- No disfrutar, en el momento de la solicitud, de ningún tipo de beca/ayuda.
2.- Haber abonado la reserva de plaza.
3.- Disponibilidad horaria para llevar a cabo las tareas de apoyo al Máster que se les encomienden, con un horario semanal de 4 horas.

Criterios de selección:

La asignación de la ayuda se concederá de acuerdo con el currículum vitae del solicitante y su situación económica.

Documentación:

Cumplimentar el Formulario de solicitud de ayuda [*disponible en la Web]* y adjuntar:

- Fotocopia de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o impuesto análogo en países distintos a España (del candidato o de la persona de la que dependa económicamente).
  Si no se declara por este concepto es necesario remitir certificado de no haber presentado la declaración.
- Formulario de disponibilidad horaria *[disponible en la Web]*
- Declaración que exponga los motivos por los que solicita la ayuda.

Plazo de presentación:

Hasta el 12 de julio de 2021

Resolución de la ayuda:

15 de noviembre de 2021

Lugar de presentación:

Formulario Web: https://forms.gle/u6PhRNwkfgpQKgMe7

**Los alumnos deben haber realizado la reserva de plaza y acceder preferiblemente con el correo otorgado por la UC3M (en su defecto puede utilizar una cuenta de correo de Gmail).*

Getafe, 23 de marzo de 2021